



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO SIETE DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL 2019. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO

de León (presente), Noé Santos Arellano (presente), Ma. De la Luz de Israel Guerrero Bocanegra (presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez se uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García Síndico (presente), José Ricardo Guerrero Vega (presente), Ma. Elena Granados Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Estado de Santiago Presidente Municipal, (presente), Alberta de Santiago de Santiago Síndico Municipal, orden del día. I. Pase de Lista; II. Verificación de Quórum legal e instalación de a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Ecología, para su posterior dictamen, el Programa de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Tolimán, lo anterior con fundamento en el artículo 4 de la Ley para la Querétaro. IV. Clausura de la Sesión. Por lo que atendiendo al punto número veinticuatro de febrero del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente la Sesión; III.- Solicitud que formula la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro; para efectos de que se turne Predios Urbanos, Ayuntamiento, así como la Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que veinticinco de febrero del 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal de Tolimán, Santos Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Patricia Jiménez Martínez, Israel Guerrero Bocanegra y Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Lic. Qro., Armando Ramón García, Síndico Municipal, Alberta de Santiago de En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día lunes 25 (presente), por lo que la Secretaria informa al Presidente Municipal gue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día martes Guerrero Vega, Ma. Regidores del Sociales Asentamientos Humanos Irregulares, de Guadalupe Alcántara de carácter Predios Familiares y Predios Síndico Municipal, José Ricardo sn en Jiménez, de León, Noé presentes la Lic. Ma. Mariel Muñoz Regularización de Predios Rústicos, Granados Santiago,

cipal que se





encuentran 10 integrantes del Ayuntamiento presentes, y ningún ausente por quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, lo que procede a ceder el uso de la voz a la Lic. para manifiesta que el siguiente punto del orden del día es el punto número continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria nuestro Municipio, para lo cual instruye a la secretaria del H. Ayuntamiento tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de esperando Cabildo número siete, por lo que procede a declarar su legal instalación, que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria de 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, declara su posterior dictamen, el Programa de Asentamientos Humanos Irregulares romano, piloto, de pesos para el Programa de escrituración de predios de SEDESOQ, quien manifiesta, Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., del Municipio de Tolimán, lo anterior con fundamento en el artículo 4 de la Ley que se turne a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Ecología, para Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro; para efectos de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 se consideró un recurso de tres millones de Querétaro". Por lo que la secretaria cede el uso de la voz a la Lic. Ma. Urbanos, Predios Rústicos, Predios Familiares y Predios Sociales del Estado encargadas de empezar a operar este programa, pero si en una primera etapa la presidencia, que ya hemos designado, como lo son el Lic. Antonio Guerrero, empezó el programa piloto en donde ya están trabajando personal de aquí de propiedad y 100 escrituras, beneficiando a las subdelegaciones de Mesa de millones de pesos, pero estas comunidades que mencione no son todas, ni Humanos es con el que vamos a empezar, y casi se le van a destinar cuatro Ramírez, Maguey Manzo, Cerrito Parado, Sabino de San Ambrosio, el Tule regidora Ma. De la Luz, el Lic. Pájaro y el Lic. Jaime son las personas ล escrituras y títulos que mencione no son todos los que van a tenemos Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, Predios consistente que entonces este Programa de Regularización de porque en estas subdelegaciones es en donde menos escrituras los considerado "Como es de su conocimiento dentro del Presupuesto de puntos aquí abordados, en "la Solicitud que formula la en Sabino de San Ambrosio, 50 títulos de la discusión y los Ma. Guadalupe Alcántara Lic. Ma. Guadalupe acuerdos

2





y la contempla más adelante que nos involucremos en el tema de los ejidos y si de con al Lic. Antonio Guerrero Domínguez Coordinador del Programa de Escrituración de Predios del Municipio de Tolimán, quien de manera breve Escrituración de Predios, miren el trabajo de campo de alguna manera ya está información que venga considero no tiene tanta importancia, al final es para la de Desarrollo Social del Estado de Querétaro, y en este convenio son varias del Programa yo lo diseñe y fue parte de lo que nos dieron en SEDESOQ, y no pasaran esta información incompleta, y es un poquito molesto que no se tomen con seriedad las cosas, falto mencionar a la Colonia Campesina, atrás del Calvario, la Colonia Nueva, la zona de aquí de San Asentamientos Irregulares, por ello mi molestía en contra de la persona que está al frente de este proyecto, estamos en sesión de cabildo y no es la información correcta concluye". En atención de lo anterior se le cede el uso de nuevamente uso de la voz la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal quien manifiesta "Efectivamente fue tu diseño regidora, Urbano y Obras Publicas que son quienes van a ejecutar, y necesitan la cabildo para que ya inicien formalmente la tesorería, dirección jurídica, protección civil, obras públicas y si me en esta primer etapa son casi 150 ciento cincuenta, sin embargo las dependencias involucradas en este proyecto es Catastro, Registro Público SEDESOQ, CEA, Dirección de Desarrollo y más adelante lo haremos mediante un evento, estos programas son muy amplios se Santiago pasando la información incorrecta a la Lic. Lupita Presidente Municipal, estè concluye". tenemos la meta de que sean 300 trescientos o 400 cuatrocientas escrituras, concluye", Programa Secretario convenio Programa, secretaria <u>e</u> son todas las comunidades que se mencionaron, faltan algunas otras, lamentable anb de gente de Tolimán, es para nuestra gente Regidora Ma. De la Luz un əp este De la Luz continuación hace uso de la voz la regidora Ma. De la Luz Tonatiuh Cervantes tienen pertinentes, por este como servidora en campaña, "Si quiero manifestar que anb mediante la firma 0 00 alguna duda aquí con la regidora Ma. involucradas, zonas votar aclaraciones colaboración con la presencia del M.V.Z. son es corresponde desarrollo urbano y obras públicas, Eucaliptos, estas las Propiedad y de Comercio, > propuesta de una autorización de nosotros como el programa municipales > Sánchez quien manifiesta explicaciones operación del programa anb gustaría que no le anunciando ya sol ayuntamiento, dependencias ahorita

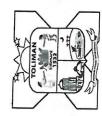
m





quien manifiesta "Ahorita se acaba de mencionar que casi se van a invertir 4 a manejar este recurso, esa es mi duda concluye". Por lo que hace uso de la mil pesos por escritura, entonces si me gustaría que se nos dijera como se va la administración vino mucha gente a ver lo de este Programa de Escrituración cuatro millones de pesos en este programa, pero yo recuerdo que al inicio de Por lo que se le cede el uso de la voz al regidor José Ricardo Guerrero Vega manifiesta "En relación a este punto el recurso tendría un uso revolvente, voz la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal quien en donde no tengo toda la información, yo he dejado en manos de la Lic. Ma. información respecto de este Programa, y efectivamente hay algunos puntos aplicaría para la escrituración, pero en la medida de que los beneficiarios de Predios, y se les informo que más o menos iba a costar entre 9,000 nueve seguimiento, y autorizado todo lo que nos han pedido, agilizando los trámites consideraciones al respecto, el presidente Municipal instruye a la Secretaria beneficio para las finanzas públicas municipales, por los pagos del predial que propuesta, algunas zonas o porque estén unas que no estaban, al final es nuestra gente definitivo, por lo que yo les pediría que no nos exaltemos, porque no estén que ellos necesitan, ahora bien, se trata de un programa piloto, no es De la Luz y del Lic. Tony este programa, porque yo traigo muchos otros temas dictamen, el Programa de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio enriquecer la propuesta, Presidente Municipal de apruebe la Solicitud que formula la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se secretaria Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar del Ayuntamiento lo someta a votación para su aprobación, por lo que la Comisión Permanente punto se aprueba por unanimidad, hecho lo anterior el presidente Municipal hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, Predios Urbanos; no Tolimán, Tolimán, lo anterior con fundamento en el artículo 4 de la Ley para la administración, y ellos me ayudan en esto, sus momento entre más escrituras entren es mejor, a futuro se traducirá en como les mencione falta la definitiva, y de eso se trata de repito solo es un programa piloto, además esta va a gastos, realicen se iría recuperando, de Desarrollo Urbano y Ecología, para Tolimán, vamos concluye". a meter más personas y más zonas Qro; para efectos Por miren compañeros lo que pero de que al no le se turne hemos haber más hay mucha su posterior ser una a

4





C. Presidente Municipal, quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión Extraordinaria número 7 de Cabildo siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día lunes 25 veinticinco de febrero del 2019 dos mil diecinueve, Para Constancias. Doy fe.

LIC. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO

Presidente Municipal

PROF. ARMANDO RAMON GARCIA Síndico Municipal.

PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO Síndico Municipal.

PROF. RICARDO GUERRERO VEGA

PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEON

REGIDORES

C. NOE SANTOS ARELLANO

C. MA, DE LA LUZ DE SANTIAGO SANCHEZ

C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ

C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA





C. KARLA MARÍEL MUÑOZ JIMENEZ

Doy fe.

LIC. EN EDUC. MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA

Secretaria del H. Ayuntamiento.

febrero de 2019. Estas firmas corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 07 de Fecha 25 de